

Estudios de impacto ambiental mineros incompletos

En TECNOLOGÍA MINERA (TM) se viene editorializado deficiencias en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) de los grandes proyectos mineros, ahora ya operaciones mineras de gran envergadura, que han producido impactos ambientales negativos en perjuicio de la población, sin las consideración de las firmas especializadas en realizar estos EIA, ni las autoridades competentes encargadas de revisar y aprobar dichos EIA, ni las empresas mineras responsables del desarrollo de los proyectos, al no priorizar su producción y la buena marcha de sus operaciones.

En marzo del presente año, en el N° 58 de TM, se puntualizó la saturación de la Carretera Central (CC) por la puesta en marcha del proyecto Toromocho, que ha impactado negativamente en la vía principal de abastecimiento de la gran ciudad capital de la república, al hacer el tránsito más lento y más caro en la CC, en perjuicio de la población por elevados fletes y altos costos de pasajes, pues el EIA ignoró completamente esta vía, sin haber planteado ninguna ampliación de la misma o propuesto alternativas para no recargar la CC.

En junio del presente año, en el N° 60 de TM, se hizo notar la turgurización de las poblaciones aledañas a los grandes proyectos mineros, donde no se han hecho estudios o planes de desarrollo urbano de estas poblaciones, pues de un momento a otro se han visto apabullados por el desplazamiento de masas de trabajadores y de servicios que requiere la minera, causando una sobre población con crecimiento desordenado, sin servicios adecuados de vías de acceso, alumbrado, agua y desagüe, menos hospitales, colegios u otra infraestructura básica de una población que crece por efecto de la minería y nadie, ni la empresa, ni las autoridades regionales o nacionales, se interesan por su avance ordenado y moderno. Este impacto también llegó a las principales ciudades, como Cajamarca, Huaraz, Arequipa, sin que se libere Lima, la capital.

A medida que se ponen en marcha nuevos proyectos mineros de gran tamaño, como el de Las Bambas, se puede evidenciar nuevamente los impactos negativos en las vías de comunicación

y en las poblaciones aledañas al proyecto, ítems no considerados en el EIA del proyecto y ahora interfiere con la producción y la buena marcha de la operación, creándose innecesariamente frentes opuestos a la minería, solo por no haber considerado estos rubros en el EIA del proyecto.

El EIA no solo debe estudiar y ver los impactos en el área de producción, donde se ubican la mina, la planta, los talleres, las oficinas y los campamentos del proyecto, deben también considerar las rutas o caminos por donde se transportará la producción sin contaminar o perjudicar a los usuarios tradicionales, que se ven atropellados en sus propiedades, en sus costumbres y tradiciones; como ocurre actualmente, se tiene dificultades para transportar los concentrados producidos y conducirlos por una vía no ampliada ni asfaltada para soportar el nuevo tren de transporte, interfiriendo en la producción programada. En resumen, se estudiaron solo los impactos en el área de la producción, más no en la ruta de transporte de la producción minera, un componente tan importante como el área misma de producción de mina.

El EIA aludido tampoco tuvo en cuenta el desarrollo urbano de la población aledaña, que creció desmedidamente en la etapa de construcción y se redujo notablemente al inicio de la producción, sin que la empresa, ni los EIA hayan tomado en cuenta los eventos fuera del área del proyecto, ya que toda la atención está solo en ésta área, más no en las poblaciones aledañas, que la padecen por ese descuido general de autoridades y la empresa misma.

En forma muy genérica se hace notar que los EIA de los grandes proyectos mineros no han sido completos, al no considerar como impactos del proyecto las vías de comunicación o de transporte a estos proyectos, tampoco las poblaciones aledañas que se han dejado a su suerte, en medio de un crecimiento desordenado sin ningún plan de desarrollo urbano. Siendo estos impactos tan negativos, se hace necesario ampliar los alcances de los EIA, que deben estudiar también las vías de comunicación y las poblaciones aledañas. Atención urgente de las autoridades ambientales. **TM**

ING. ISAAC RÍOS QUINTEROS
COMITÉ EDITORIAL